



## ACTA NÚMERO 06 (SEIS), SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 (CINCO), CELEBRADA EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LOS SUBSIDIOS QUE EL MUNICIPIO OTORGARÁ PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES Y RURALES, "CALENTADORES SOLARES, TINACOS, TEJAS, SEMILLAS Y FERTILIZANTES", ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN CORRECTA DE DICHOS PROGRAMAS.

## -PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.

AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. ------

## -SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRA A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN. ------

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD. ------

J. C.

S Ferreira M.

Maria & Ses





-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 (CINCO), CELEBRADA EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO);

UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, <u>SE</u> <u>APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR</u> <u>NÚMERO 05 (CINCO)</u>, DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA.

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LOS SUBSIDIOS QUE EL MUNICIPIO OTORGARÁ PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES Y RURALES, "CALENTADORES SOLARES, TINACOS, TEJAS, SEMILLAS Y FERTILIZANTES", ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN CORRECTA DES DICHOS PROGRAMAS;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DRA. PAULINA GUTIÉRREZ FERREIRA, ASÍ COMO EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL ING. FRANCISCO JAVIER CAMARENA MENDOZA, PARA QUE DESAHOGUEN EL PUNTO, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. EN EL USO DE LA PALABRA LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL, MENCIONAN AL PLENO QUE LOS PRODUÇTOS QUE PRESENTAN EN LA SESIÓN, SON LOS MAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA, DE TAL MANERA SON PARA LOS QUE PIDEN EL SUBSIDIO PARA PODER LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS. COMENTA EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL ING. FRANCISCO JAVIER CAMARENA MENDOZA QUE DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS EXISTE UNA CLAUSULA QUE ESPECÍFICA LO SIGUIENTE; "EL PRESIDENTE MUNICIPAL TENDRÁ LA FACULTAD DE SUBSIDIAR UNA CANTIDAD DIFERENTE A LA ESTABLECIDA, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE LA NULIDAD DE RECURSO ECONÓMICO POR PARTE DEL BENEFICIARIO A TRAVÉS DE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, PREVIO O DERIVADO DE ALGUNA CONSIDERACIÓN ESPECIAL IDENTIFICADA". TAMBIÉN PRESENTAN AL CONCEJO MUNICIPAL LOS REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR ALGUNO DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS. UNA VEZ ANALIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL LAS PROPUESTAS DE SUBSIDIOS, PIDE LA DRA. PAULINA GUTIÉRREZ FERREIRA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL ING. FRANCISCO JAVIER CAMARENA MENDOZA PUEDAN SER APROBADOS. -

PROGRAMA	SUBSIDIO ECONÓMICO	
CALENTADORES SOLARES	\$800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 M.N.) POR UNIDAD.	PESOS
TINACOS Y CISTERNAS	\$300.00 (TRESCIENTOS 00/100 M.N.) POR UNIDAD.	PESOS

Morin & Sio



Transition of the state of the	
\$899.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) EXCLUSIVAMENTE PARA BENEFICIARIOS GANADEROS QUE PERTENECEN A LA ASOCIACIÓN GANADERA DEL MUNICIPIO QUE ELIJAN TINACO.	
\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) EXCLUSIVAMENTE PARA GANADEROS QUE PERTENECEN A LA ASOCIACIÓN GANADERA DEL MUNICIPIO QUE ELIJAN CISTERNA.	
\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR PAQUETE DE 10 Y \$30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.) POR UNIDAD.	
\$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR BULTO DE SEMILLA.	
\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR TONELADA O \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.) POR BULTO DE FERTILIZANTE.	

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE <u>APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS</u>.

ACUERDO NÚMERO 14-2024 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06 (SEIS).

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL.

dies Fureira unx.

Maria L. Su





LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Andres Farcina C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS COMISIÓN DE LA MUJER. COMISIÓN DE DERECHOS **HUMANOS Y GRUPOS EN** SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

> LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ **HERNÁNDEZ**

COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DAOS

PERSONALES.

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROF. LEONARDO CLEMENTE **GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ** COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.